

CONSTANCIA DE COLOCACIÓN DE DOCUMENTOS EN ESTRADOS.

Contribuyente: ASAP ADMINISTRATIVE SOFTWARE APPLICATION CANCÚN,
S.A. DE C.V.

Domicilio: AVENIDA TULUM, MANZANA 03, LOTE 2-06 UPE B11, 12, 13, 14,
23 Y 24, SUPERMANZANA 15 A, CÓDIGO POSTAL 77500,
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ.

**Documento a
Notificar:** EL OFICIO
SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DC/SJZN/DRREZN/9336/2026, DE
FECHA 26 DE AGOSTO DE 2026, RELATIVO AL ACUERDO DEL
RECURSO DE REVOCACIÓN RRE-92/2023.

NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS.

En la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, siendo las **10:25** horas del día **06 de octubre de 2026**, estando constituido en las instalaciones de esta Dirección Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, ubicado en la Supermanzana 04, manzana 15, lote 27, Avenida Tulum, piso 07, Código Postal 77500, de esta ciudad, el suscrito **C. Francisco Manuel Rojas Piña**, en mi carácter de Notificador, adscrito a la Dirección Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, autoridad fiscal en términos de lo establecido en el artículo 27 fracción V inciso n) del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, así como de los artículos 1, 8 primer y último párrafo, 20 fracciones IV y XVIII, penúltimo y último párrafos, 26 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; facultado para llevar a cabo diligencias de notificación, tal como lo acredita la credencial número: **40030**, documento identificativo en el que aparece la fotografía y firma del suscrito notificador que concuerda con sus rasgos fisonómicos; con vigencia del **11 de junio de 2026** hasta el **31 de diciembre de 2026**, expedida y firmada autógrafamente por la Licenciada Marcela Ramos Islas, Encargada de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, con fundamento en los artículos 1, 7 y 11 fracción LXXXV del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, a efecto de realizar la notificación legal por estrados conforme al artículo 13 último párrafo, 126 primer párrafo fracción II inciso c), 129 párrafos primero y tercero y 130 Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, del oficio número **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DC/SJZN/DRREZN/9336/2026**, de fecha **26 de agosto de 2026**, emitido por la **M.D.F. Rita María Novelo Pinzón**, Directora Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, a nombre de la persona moral **ASAP ADMINISTRATIVE SOFTWARE APPLICATION CANCÚN, S.A. DE**

Referencia: DIRECCIÓN ESTATAL JURÍDICA DEL SERVICIO
DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO.

Oficina Responsable: SUBDIRECCIÓN JURÍDICA ZONA
NORTE.

C.V. representada por el C. ALEJANDRO ROSALES MARTÍNEZ, quien se ostenta como Apoderado Legal, lo anterior en virtud de que no fue posible la notificación personal por las razones señaladas en el acta circunstanciada llevada a cabo a las **12:00** horas del día **14 de septiembre de 2026**, en la cual se expuso lo siguiente:

*Debido a que el día **14 de septiembre de 2026** fui designado, para notificar el oficio **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DC/SJZN/DRREZN/9336/2026**, de fecha **26 de agosto de 2026**, emitido por la **M.D.F. Rita María Novelo Pinzón**, en su carácter de Directora Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, a la contribuyente **ASAP ADMINISTRATIVE SOFTWARE APPLICATION CANCÚN, S.A. DE C.V.** motivo por el que, a las **11:00** horas del día de hoy, me constituí en el domicilio ubicado en **AVENIDA TULUM, MANZANA 03, LOTE 2-06 UPE B11, 12, 13, 14, 23 Y 24, SUPERMANZANA 15 A, CÓDIGO POSTAL 77500, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ**, por ser el señalado en su escrito de **Recurso de Revocación**, por el contribuyente a fin de oír y recibir notificaciones, mismo que consta en el mencionado oficio de fecha **26 de agosto de 2026**.*

*El suscrito notificador, al estar constituido en el exterior de **AVENIDA TULUM, MANZANA 03, LOTE 2-06 UPE B11, 12, 13, 14, 23 Y 24, SUPERMANZANA 15 A, CÓDIGO POSTAL 77500, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ**, por ser el domicilio que se consigna en el oficio **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DC/SJZN/DRREZN/9336/2026**, a notificar, se observa: **que en dicho domicilio se encuentran dos edificios de color gris, con ventanas de cristal, en el cual hay varias empresas y al frente tiene unas rejas de aluminio y de metal color gris plata, una de las rejas conduce a la zona de estacionamiento, al constituirme en dicho domicilio me encuentro con un guardia de seguridad privada que manifestó ser el C. Alexander Jiménez Ramírez, al preguntar por la empresa que se encuentra descrito en el documento a notificar, manifestó que en el domicilio no se encuentra la moral requerida y no conoce ninguna empresa con el nombre descrito por lo tanto no pueden informar sobre algún domicilio de la empresa, desconociendo la ubicación del domicilio actual de la persona moral ASAP ADMINISTRATIVE SOFTWARE APPLICATION CANCÚN, S.A. DE C.V. requerida que rentaban en el edificio.***

Por los motivos antes expuestos, es procedente se realice la notificación por estrados por lo que se procede a publicar en la página electrónica de esta Dirección Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, <https://satq.qroo.gob.mx/> en el apartado específico de notificación por estrados, ubicado en <https://satq.qroo.gob.mx/sitio/estradosyedictos> por un periodo de 10 (diez) días hábiles consecutivos, el oficio número **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DC/SJZN/DRREZN/9336/2026**, de fecha **26 de agosto de 2026** emitido por la **M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo**, a nombre de **ASAP ADMINISTRATIVE SOFTWARE APPLICATION CANCÚN, S.A. DE C.V. por medio de su Apoderado Legal el C. ALEJANDRO ROSALES MARTÍNEZ**

Referencia: **DIRECCIÓN ESTATAL JURÍDICA DEL SERVICIO
DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO.**

Oficina Responsable: **SUBDIRECCIÓN JURÍDICA ZONA
NORTE.**

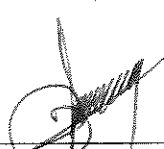
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 24 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; los artículos 3 primer párrafo, 6, 19 primer párrafo fracción IV, 21 párrafo segundo, 26, 33 primer párrafo fracciones XVII, XXVIII y LIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; en relación con el artículo 27 primer párrafo fracción V inciso d) del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo; los artículos 1 párrafo primero, fracciones I y II, 2, 4 párrafo primero, fracciones II, IV y VI, y último párrafo, 5, 10 párrafo primero, fracciones XXII, XXXIII y XLV, 15 párrafo primero, fracción III, y párrafo tercero, 24 y 25 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; los artículos 1, 6 párrafo primero, punto número 1, inciso d), punto número 2, 2.3, inciso b), 7, 8 primer y último párrafos, 9 párrafo primero, 12 párrafo primero, fracción VIII, 20 párrafo primero, fracciones IV, XVIII y penúltimo párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, todas disposiciones vigentes.

Así lo proveyó y firma la **M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo**, asistido por el **C. Francisco Manuel Rojas Piña**, en su carácter de Notificador, adscrito a la Dirección Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN ESTATAL JURÍDICA

M.D.F. Rita María Novelo Pinzón,
Directora Estatal Jurídica del
Servicio de Administración Tributaria del
Estado de Quintana Roo



C. Francisco Manuel Rojas Piña
Notificador
Credencial número: 40030

